

154749

INFORME DE COMISARIO

Quito, 25 de Marzo de 2009

Señores
Accionista de AGRÍCOLA AGRONATURA S.A.
Ciudad.-

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley y la Resolución N° 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, en la que se establece las obligaciones de los comisarios. Pongo en su conocimiento mi informe, en el que en las partes pertinentes, expreso mi opinión en relación a los Estados Financieros resultantes de la Actividad que la Compañía, AGRÍCOLA AGRONATURA S.A. ha desarrollado durante el Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre de 2008.

GESTION ADMINISTRATIVA

La compañía mantiene actualizados los nombramientos de sus administradores, al igual que se ha cumplido las disposiciones de los accionistas.

GESTION FINANCIERA

Los Estados Financieros de la Compañía presentados al 31 de Diciembre de 2008, arrojan una pérdida que asciende a US.30.321,62 fruto a que los Costos de Producción y Ventas son altos, llegando a US.1'000.528,13 y US. 399.447,80,



154749

respectivamente, pese a que las ventas se incrementaron comparativamente con años anteriores, no alcanzaron a cubrir costos y gastos, arrojando la pérdida antes indicada.

A continuación se presenta un estado resumido de Ventas Costos y Gastos que permiten visualizar de manera concreta la situación de la empresa.

CUENTAS	VALOR
VENTAS	1'728.484,26
INGRESOS NO OPERACIONALES	7.799,21
TOTAL INGRESOS	1'736.283,47
COSTOS DE PRODUCCIÓN	1'000.528,13
COSTO DE VENTAS	399.447,80
GASTOS DE ADMINISTRACION	266.484,36
GASTOS FINANCIEROS	100.144,80
TOTAL COSTOS Y GASTOS	1'766.605,09
PERDIDA DEL EJERCICIO	-30.321,62

[Handwritten signature]

184749

Pese a la difícil situación económica del país y del exterior, provocada también por la crisis mundial que sin duda afectará al sector florícola, la administración de la compañía se encuentra tomando medidas correctivas que contribuyan a mejorar la situación financiera de la compañía, a fin de que el año 2009, pueda generar utilidades que permitan absorber las pérdidas generadas durante los ejercicios anteriores.

GESTION TRIBUTARIA

La compañía cumple las obligaciones tributarias, de acuerdo a las disposiciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas.

Luego de lo expuesto considero que los Estados Financieros de la Compañía se encuentran presentados de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y que los libros sociales de la compañía se encuentran bien llevados.

Agradezco a los señores Accionistas por la confianza depositada en quien suscribe, al igual que al personal administrativo y contable por la colaboración prestada para el cumplimiento de mi función de Comisario.

Atentamente,


Lic. Geovanny Valenzuela
COMISARIO